

PRÉSTAMOS AUTOS ELÉCTRICOS

Créditos destinados a la adquisición de automóviles eléctricos.

BENEFICIOS

- Disfruta de la tasa más competitiva del mercado.
- Cómodos plazos de hasta 6 años para pagar.
- Hasta un 80% de financiamiento.
- Opción de programar el pago de tus cuotas mensuales a través del débito automático desde tu cuenta de ahorros ACAP.

RIESGOS

- Riesgo de Devaluación del Activo: Los vehículos tienden a depreciarse rápidamente, lo que significa que el valor del vehículo puede ser menor que la cantidad adeudada en el préstamo.
- Riesgo de Tasa de Interés: Si el préstamo es a tasa variable, los pagos mensuales pueden aumentar.
- Riesgo de Incumplimiento: No poder realizar los pagos puede resultar en la pérdida del vehículo a través de una recuperación o embargo.

REQUISITOS

Vehículos Nuevos:

- Cotización formal emitida por el Concesionario, Importador o Dealer Autorizado, con un máximo de quince (15) días de emisión, que incluya los datos generales del vehículo.
- Copia del conduce de salida y/o copia del documento de importación del vehículo a comprar.

Vehículos Usados:

- Certificado de propiedad de Vehículo de Motor o Remolque (matrícula), documento de importación o copia del conduce de salida, del vehículo a comprar.
- Certificado de No Oposición a Venta o Traspaso emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación emitida por el Departamento de Investigación de Vehículos Robados de la Policía Nacional (Plan Piloto).
- Tasación del vehículo realizada por un tasador autorizado, con una antigüedad no mayor a 30 días.

Documentación del cliente:

- Formulario de solicitud de Préstamo de Vehículo.
- Cédula de Identidad y Electoral.
- Licencia de Conducir al día.

Evidencias de Ingresos:

- Carta de trabajo. Debe tener más de 6 meses laborando para la empresa.
- Estados de cuentas bancarias, correspondientes a los tres cortes anteriores a la solicitud.
- Copia de certificados de Depósito del Banco Central u otras Instituciones Bancarias, con su constancia de vigencia.
- Copia de contrato de alquiler vigente, acompañado de copia del Certificado de Título.
- Recibos de remesas regulares de los últimos 6 meses.

Cubrir los siguientes costos:

- Gastos de tramitación.
 - Impuesto del 0.15% del valor del cheque.
- *Otros requisitos pudieran aplicar.

OBLIGACIONES

- Cumplir con los pagos: Es esencial realizar los pagos mensuales según lo acordado en el contrato, para evitar sanciones, intereses adicionales o la retención del vehículo.
- Utilizar el préstamo para el fin indicado: El préstamo debe ser utilizado exclusivamente para la compra del auto eléctrico, tal como se acordó al solicitar el préstamo.
- Mantener el auto en buen estado: Como el vehículo e aparte de la garantía del préstamo, el cliente debe asegurarse de que se mantenga en buenas condiciones.

USO RESPONSABLE

- Evaluar la Infraestructura de Carga: Antes de tomar un préstamo, asegúrate de que tienes acceso a una infraestructura de carga adecuada (como estaciones de carga cercanas o la posibilidad de instalar una en casa).
- Incorporar Ahorros en Combustible y Mantenimiento: Los autos eléctricos suelen tener costos operativos más bajos. Considera estos ahorros al planificar el presupuesto para pagar el préstamo.
- Asegurar el Vehículo Adecuadamente: Mantén un seguro adecuado que cubra daños, robos y otros riesgos, lo cual es esencial para proteger tu inversión y cumplir con las obligaciones del préstamo.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee balance pendiente, en caso de tener balance pendiente, debe cubrir el monto a totalidad previo a la solicitud de cancelación.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFARIO	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I-MS-G-C)/M/P*12$
Tasa de interés anual nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos nuevo: Desde 14.65% • Vehículos Usados (no mayor a 5 años de fabricación): Desde 17.65% • Vehículos Usados (más de 5 años de fabricación): Desde 18.90% 	
Tramite De Préstamos	RD\$3,000.00	
Plazo mínimo	Un (1) año (nuevos y usados).	
Gastos legales	Hasta RD\$1MM, RD\$6,000.00 mayores a RD\$1MM, RD\$8,000.00	
Cargos por mora	4.00%	$CV*CM$
Abonos extraordinarios (mayores al 20% del capital adeudado)	2.50% del valor amortizado de 0 a 36 meses	$MP*%CPA$
Cancelación anticipada	2.50% en base del monto del capital a cancelar de 0 a 36 meses	$MP*%CPA$
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Inscripción de garantía mobiliaria	RD\$1,000.00	
Inscripción aviso de modificación	RD\$1,000.00	
Inscripción aviso de renovación	RD\$1,000.00	
Inscripción aviso de cancelación	RD\$500.00	
Certificación electrónica	RD\$300.00	
Búsqueda en la base de datos	RD\$100.00	
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$350.00	
Seguro de vehículo	RD\$0.00	$TV*FS$
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$500.00	
<p>Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025</p> <p>De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.</p> <p>Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.</p>		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones
- **Tasa de interés anual nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora,
- **Comisión por pagos anticipados:** Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Comisión por cancelación anticipada:** Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Seguro de vehículo:**
 - TV= Tasación de vehículo, FS= Factor del seguro

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.acap.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.